



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, GOBIERNO Y OBRAS Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DÍA 17 DE ENERO DE 2020.**

En Aranjuez, siendo las 8:03 horas del día 17 de enero de 2020, previa convocatoria cursada al efecto, en el Salón de Plenos sito en el Centro Cultural Isabel de Farnesio, se reúnen los asistentes relacionados a continuación:

### PRESIDENTA

Doña Miriam Picazo Alonso.

### GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Doña Montserrat García Montalvo.

Doña Laura Hernández Orden.

Don José María Cermeño Terol.

Doña Eva Celdrán de Paz.

### GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Doña María Mercedes Rico Téllez.

Don Miguel Gómez Herrero.

### GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Doña Nerea Gómez Barrasa.

Don Diego López de las Hazas González.

### GRUPO MUNICIPAL ACIPA

Don Jesús Mario Blasco Blanco.

### GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña Inmaculada Villodre Alfaro.

### GRUPO MUNICIPAL IN-PAR

Don Juan Carlos Ramírez Panadero.

### GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS

Don Rene Moya León.

### SECRETARIO GENERAL

D. Antonio Yagüe Cuesta.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

### **1º. Proposición que presenta el Grupo PSOE instando a la Comunidad de Madrid a que cumpla el acuerdo para integrar a los dos bomberos municipales que prestan sus servicios en la administración autonómica.**

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PSOE (4), Acipa (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 6 abstenciones de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2) y Vox (1).



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

**2º. Proposición que presenta el Grupo Ciudadanos en apoyo a los órganos constitucionales y para instar al actual Gobierno de España a no realizar concesiones a los grupos independentistas.**

La propuesta se dictamina desfavorablemente con 5 votos a favor de los Grupos PP (3) y Ciudadanos (2); 6 votos en contra de los Grupos PSOE (4), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 2 abstenciones de los Grupos Acipa (1) y Vox (1).

**3º. Proposición que presenta el Grupo Acipa sobre la mejora de las condiciones de seguridad peatonal en el Puente Barcas y su entorno.**

La propuesta se dictamina favorablemente con 4 votos a favor de los Grupos Ciudadanos (2), Acipa (1) y Vox (1); 3 votos en contra del Grupo PSOE; y 6 abstenciones de los Grupos PSOE (1 abstención del Concejal Don José María Cermeño Terol, por estar ausente), PP (3), In-Par (1) y Unidas Podemos (1).

**4º. Proposición que presenta el Grupo Vox para que acuerde reprobar al PSOE por su responsabilidad política en los hechos que han sido objeto de condena penal por la Audiencia Provincial de Sevilla en el denominado caso de los E.R.E.**

La propuesta se dictamina desfavorablemente con 7 votos en contra de los Grupos PSOE (4), Acipa (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); 1 voto a favor del Grupo Vox; y 5 abstenciones de los Grupos PP (3) y Ciudadanos (2).

**5º. Proposición que presenta el Grupo In-Par sobre el desarrollo de la zona norte de Aranjuez (Puente Largo, Ciudad del Automóvil y Barrio de la Montaña).**

La propuesta se dictamina favorablemente con 8 votos a favor de los Grupos PSOE (4), Acipa (1), Vox (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); 1 voto a favor del Grupo Vox; y 5 abstenciones de los Grupos PP (3) y Ciudadanos (2).

**6º. Proposición que presenta el Grupo Unidas Podemos para la regulación del uso de la pirotecnia en defensa de los derechos de la infancia, autistas, ancianos, enfermos y animales.**

La propuesta se dictamina favorablemente con 8 votos a favor de los Grupos PSOE (4), Acipa (1), Vox (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 5 abstenciones de los Grupos PP (3) y Ciudadanos (2).

**7º. Turno de urgencia.**

No se presenta asunto alguno.



**ARANJUEZ**

**Ayuntamiento**  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

### **8º. Ruegos y preguntas.**

No se presentan ni ruegos ni preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 10:25 horas y extendiéndose la presente en la fecha y hora que aparece junto con la firma electrónica en la cabecera del documento.



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, CULTURA Y DEPORTES, CELEBRADA EL DÍA 17 DE ENERO DE 2020.**

En Aranjuez, siendo las 10:26 horas del día 17 de enero de 2020, previa convocatoria cursada al efecto, en el Salón de Plenos sito en el Centro Cultural Isabel de Farnesio, se reúnen los asistentes relacionados a continuación:

### **PRESIDENTA**

Doña Nerea Gómez Barrasa.

### **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

Doña Montserrat García Montalvo.  
Doña Laura Hernández Orden.  
Don José María Cermeño Terol.  
Doña Eva Celdrán de Paz.

### **GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR**

Doña María Mercedes Rico Téllez.  
Don Miguel Gómez Herrero.  
Doña Belén Barcala del Pozo.

### **GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS**

Don Diego López de las Hazas González.

### **GRUPO MUNICIPAL ACIPA**

Don Jesús Mario Blasco Blanco.

### **GRUPO MUNICIPAL VOX**

Doña Begoña Banegas Mora.

### **GRUPO MUNICIPAL IN-PAR**

Don Juan Carlos Ramírez Panadero.

### **GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS**

Don Ricardo Agredano Lanzas.

### **SECRETARIO GENERAL**

D. Antonio Yagüe Cuesta.

### **INTERVENTOR GENERAL**

Don Ángel Antonio Bravo de Lope.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

### **1º. Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Fiestas para la creación de la Comisión temporal de Fiestas.**

La propuesta se dictamina favorablemente con 8 votos a favor de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1), Vox (1) y Unidas Podemos (1); y 5 abstenciones de los Grupos PSOE (4) e In-Par (1).



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

**2º. Propuesta de la Concejala Delegada de Patrimonio sobre inicio de expediente de deslinde del Camino de las Infantas y Camino de Ocaña a La Barca.**

La propuesta se dictamina favorablemente con 12 votos a favor de los Grupos PSOE (3), PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1), Vox (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 1 abstención del Grupo PSOE (del Concejales Don José María Cermeño Terol, por estar ausente).

**3º. Propuesta de la Concejala Delegada de Patrimonio sobre concesión demanial – parcela 513 del Sector La Montaña – para uso dotacional religioso.**

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1) y Vox (1); 5 votos en contra de los Grupos PSOE (4) y Unidas Podemos (1); y 1 abstención del Grupo In-Par.

**4º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para urgir al Gobierno Municipal a que continúe desarrollando Aranjuez como destino inteligente.**

La propuesta se dictamina favorablemente con 5 votos a favor de los Grupos PSOE (3), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 8 abstenciones de los Grupos PSOE (1 abstención de la Concejales Doña Montserrat García Montalvo, por estar ausente), PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1) y Vox (1).

**5º. Turno de urgencia.**

No se presenta asunto alguno.

**6º. Ruegos y preguntas.**

No se presentan ni ruegos ni preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 11:25 horas y extendiéndose la presente en la fecha y hora que aparece junto con la firma electrónica en la cabecera del documento.



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE, EDUCACIÓN, BIENESTAR, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE ENERO DE 2020.**

En Aranjuez, siendo las 11:26 horas del día 17 de enero de 2020, previa convocatoria cursada al efecto, en el Salón de Plenos sito en el Centro Cultural Isabel de Farnesio, se reúnen los asistentes relacionados a continuación:

### **PRESIDENTE**

Don José González Granados.

### **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

Doña Montserrat García Montalvo.  
Doña Laura Hernández Orden.  
Don José María Cermeño Terol.  
Doña Eva Celdrán de Paz.

### **GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR**

Doña María Mercedes Rico Téllez.  
Don Miguel Gómez Herrero.

### **GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS**

Doña Nerea Gómez Barrasa.  
Don Diego López de las Hazas González.

### **GRUPO MUNICIPAL ACIPA**

Don Jesús Mario Blasco Blanco.

### **GRUPO MUNICIPAL VOX**

Doña Begoña Banegas Mora.

### **GRUPO MUNICIPAL IN-PAR**

Don Juan Carlos Ramírez Panadero.

### **GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS**

Don Rene Moya León.

### **SECRETARIO GENERAL**

D. Antonio Yagüe Cuesta.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

### **1º. Propuesta que presenta el Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Medio Ambiente, Parques y Jardines y Agricultura para que el Gobierno de la Nación modifique la normativa de explotación del Trasvase Tajo-Segura.**

La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos a favor de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2) y Acipa (1); y 7 abstenciones de los Grupos PSOE (4), Vox (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1).



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

## **2º. Proposición que presenta el Grupo Acipa sobre control de la población de ocas en el río Tajo, priorizando el tramo urbano del río.**

La propuesta se dictamina favorablemente con 11 votos a favor de los Grupos PSOE (4), PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1) e In-Par (1); y 2 abstenciones de los Grupos Vox (1) y Unidas Podemos (1).

## **3º. Turno de urgencia.**

No se presenta asunto alguno.

## **4º. Ruegos y preguntas.**

No se presentan ruegos.

Se presentan las siguientes preguntas orales:

- Pregunta del Grupo PSOE sobre el depósito de residuos en el Punto Limpio.
- Pregunta del Grupo PSOE sobre cuándo se va a convocar el Consejo Escolar Municipal.
- Pregunta del Grupo PSOE sobre reunión con la Plataforma de Educación Pública.
- Pregunta del Grupo PSOE sobre colonia de gatos en el Colegio San Fernando.
- Pregunta del Grupo In-Par sobre la contratación del servicio de auxiliar de apoyo a educación infantil en colegios públicos.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 13:00 horas y extendiéndose la presente en la fecha y hora que aparece junto con la firma electrónica en la cabecera del documento.